

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 5 de agosto de 1954 por la que se dispone forme parte de la Inspección Departamental de El Ferrol del Caudillo, como Inspector Auxiliar del Jefe Inspector de Armas Navales, el Capitán de Fragata (A) don Severo Martín Allegue.—Página 1.252.

Otra de 5 de agosto de 1954 por la que se confirma en su actual destino al Capitán de Fragata D. Pedro Recacho Eguía.—Página 1.252.

Otra de 5 de agosto de 1954 por la que se nombra Comandante del destructor *Audas* al Capitán de Corbeta (E) don Manuel Gólmayo Cifuentes.—Página 1.252.

Otra de 5 de agosto de 1954 por la que se nombra Instructores de la Escuela de Suboficiales a los Tenientes de Navío D. Manuel Rodríguez Lazaga y D. Francisco Javier Delgado Moncada.—Página 1.252.

Destinos.—Orden de 5 de agosto de 1954 por la que se dispone pase a ocupar los destinos que se indican el personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada que se reseña. Páginas 1.252 y 1.253.

Reemplazo por enfermo.—Orden de 5 de agosto de 1954 por la que se dispone pase a la situación de "reemplazo por enfermo" el Teniente de Intendencia de la Armada don Manuel Núñez Simón.—Página 1.253.

Retiros.—Orden de 5 de agosto de 1954 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Corbeta (a) de la Escala Complementaria D. Angel Pérez López.—Página 1.253.

Otra de 5 de agosto de 1954 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Oficial primero del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Francisco Sarabia Vera.—Página 1.253.

Baja por fallecimiento.—Orden de 5 de agosto de 1954 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Alférez de Navío (a) don Agustín Viqueira Barreiro.—Página 1.253.

EDICTOS

REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—A propuesta de la Inspección General de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina, se dispone que, sin desatender su actual destino, forme parte de la Inspección Departamental de El Ferrol del Caudillo, como Inspector Auxiliar del Jefe Inspector de Armas Navales, el Capitán de Fragata (A) don Severo Martín Allegue, en relevo del Capitán de Corbeta (A) don Manuel Romero Cumbre.

Madrid, 5 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Inspector General de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se confirma en su actual destino de Comandante del destructor *Almirante Valdés* al Capitán de Fragata D. Pedro Recacho Eguía.

Madrid, 5 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

— Se nombra Comandante del destructor *Audaz* al Capitán de Corbeta (E) don Manuel Golmayo Cifuentes, el cual cesará como Jefe de Estudios del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos, debiendo tomar posesión del mismo con urgencia.

Madrid, 5 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Destinos.—A propuesta de la Dirección de la Escuela de Suboficiales, y de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Instrucción, vengo en nombrar Instructores de la referida Escuela, a partir de 26 de junio último y 2 de julio, respectivamente, a los Tenientes de Navío D. Manuel Rodríguez Lazaga y D. Francisco Javier Delgado Moncada.

Madrid, 5 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se dispone que el personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se reseña pase a ocupar los destinos que se indican:

Capitán Médico D. Mariano Brel Arrieta.—Al finalizar la licencia que por asuntos propios le fué concedida cesará a las órdenes de la Superior Autoridad de la Jurisdicción Central y embarca en el crucero *Miguel de Cervantes*.—Forzoso.

Capitán Médico D. Alberto Ruiz de Galarreta y Moco-roa.—Desembarca del crucero *Miguel de Cervantes* y pasa al Sanatorio Antituberculoso de la Marina, en Los Molinos, como Médico residente.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Teniente Médico D. Agustín Rubio García.—Cesa en el Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena y embarca en el buque-tanque *Plutón*.—Forzoso.

Teniente Médico D. Eustaquio Sendino García.—Desembarca del minador *Eolo* y pasa al buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Teniente Médico D. Manuel de Andrés Pérez.—Desembarca del buque-tanque *Plutón* y pasa al cañonero *Pizarro*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Teniente Médico D. Francisco Carrasco Krausse.—Desembarca de la Segunda Flotilla de Destruyores y pasa al minador *Eolo*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Teniente Médico D. Enrique Pérez-Cuadrado de Guzmán.—De en expectación de destino, al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso.

Teniente Médico D. Juan García Cubillana.—De en expectación de destino, al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cádiz.—Forzoso.

Teniente Médico D. Luis Gonzalo Guisando.—De en expectación de destino, al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Teniente Médico D. Alejandro Pita Alcón.—De en expectación de destino, al Hospital de Marina del

Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo. Forzoso.

Teniente Médico D. José Martínez López.—De en expectación de destino, al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cádiz.—Forzoso.

Madrid, 5 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandantes Generales de la Base Naval de Baleares y de la Flota, Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

Reemplazo por enfermo.—A petición del interesado, visto el informe del Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, de acuerdo con lo previsto en el apartado b) del artículo 5.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 68), se dispone que el Teniente de Intendencia de la Armada D. Manuel Núñez Simón pase a la situación de "reemplazo por enfermo", a partir de 15 de julio del presente año, fecha en la que cumplió los cuatro meses de licencia por enfermo que le fueron concedidos.

Dicho Oficial percibirá sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

Madrid, 5 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Inspector del Cuerpo de Intendencia, Generales Jefe de los Servicios de Intendencia y Ordenador Central de Pagos e Interventor Central de Marina.

Sres. ...

Retiros.—Por cumplir en 4 de septiembre próximo la edad reglamentaria para ello, se dispone que, en dicha fecha, el Capitán de Corbeta (a) de la Escala Complementaria del Cuerpo General de la Armada D. Angel Pérez López cese en la situación de "reserva" y pase a la de "retirado".

Madrid, 5 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Retiros.—Por cumplir en 14 del actual la edad reglamentaria para ello, se dispone que, en dicha fecha, el Oficial primero del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Francisco Sarabia Vera cese en la situación de "reserva" y pase a la de "retirado".

Madrid, 5 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Baja por fallecimiento.—Fallecido en 27 de julio pasado el Alférez de Navío (a) don Agustín Viqueira Barreiro, que se encontraba destinado en la Escuela Naval Militar, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 5 de agosto de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

EDICTOS

Don Mateo Perelló Perelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de expediente de hallazgo de una balsa salvavidas, realizado en el mar por la embarcación de pesca de arrastre *Rafael Maroto*,

Hago saber: Que dicho hallazgo tuvo lugar durante el pasado mes de junio, cuando la embarcación de pesca nombrada se encontraba en sus faenas pesqueras, a quince millas al sudoeste de la isla de Cabrera, la cual izaron a bordo y transportaron a este puerto. Dicha balsa salvavidas es de unos dos metros y medio de largo por un metro y medio de ancho, va pintada en gris oscuro con franjas negras, forrada de lona y con una placa oval que lleva la siguiente inscripción: ATLANTIC PACIFIC. MEC. CORP. Balsa. LIFE. FLOOT.—VOOD. PRESERVATIVE.—TREATEO LENGTH 9' 0" WIDTH 5' 1" CIL DIA 12" PERSONS 25 INSPECTED BY U. S. BUILT 10 1952 N.º R. 29247 BROOKLIN N. Y. Su estado de vida es bueno y se encuentra en perfectas condiciones.

Lo que se hace público para conocimiento de todos y a fin de que las personas que se crean con derecho a dicha propiedad puedan personarse ante este Juzgado, personalmente o por escrito, durante el plazo de treinta días, a partir de esta fecha, entendiéndose que, en caso contrario, renuncian a dicha propiedad.

Palma de Mallorca, 17 de julio de 1954.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Mateo Perelló Perelló*.

Don Mateo Perelló Perelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de expediente de hallazgo de una balsa salvavidas, realizado por los tripulantes de la embarcación de pesca de arrastre *Joven Miguel*,

Hago saber: Que el día 28 de junio pasado tuvo lugar dicho hallazgo cuando la embarcación mencionada se hallaba en las faenas de la pesca, a unas doce millas de la Mola de Andraitx, siendo izada a bordo y transportada a este puerto. La citada balsa salvavidas es de las siguientes características: de unos dos metros y medio de largo por un metro y medio de ancho, va pintada en gris oscuro con franjas negras, forrada de lona y con una placa oval que lleva las siguientes inscripciones: ATLANTIC PACIFIC MEG. CORP. Balsa LIFE. FLOOT. — VOOD PRESERVATIVE TREATEO LENGTH 9'0" WIDTH 5'1" CIL DIA 12" PERSONS 25 INSPECTEED BY U. S. BUILT 10 1952 N.º 29244 BROOKLIN N. Y. Su estado de vida es bueno y se encuentra en perfectas condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que los interesados que se crean con derecho a la mencionada propiedad puedan personarse en este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca e Ibiza, calle del Conquistador, número 21, segundo, personalmente o por escrito, durante el plazo de treinta días, entendiéndose que, en caso contrario, renuncian a dicha propiedad.

Palma de Mallorca, 17 de julio de 1954.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Mateo Perelló Perelló*.

REQUISITORIAS

Martín Bastarrechea Bermiosolo, de cuarenta y un años de edad, hijo de Teodoro y de Antonia, natural de Ea (Vizcaya), domiciliado últimamente en dicha localidad, barrio de Anguerucho, tripulante del vapor español nombrado *Monte Ulía*; procesado en causa número 265 de 1953, que se le sigue por el supuesto delito de desertión mercante cometido en el puerto de Galveston (Texas); comparecerá ante el Juez instructor número uno de la Comandancia de Marina de Vigo, Comandante Auditor D. Arturo Paz Curbera, en el plazo de quince días, advirtiéndole que, de no verificarlo o no ser habido, será declarado rebelde.

Vigo, 20 de julio de 1954.—El Comandante Auditor, Juez instructor, *Arturo Paz Curbera*.

José Lozano Vázquez, hijo de Miguel y de Leonor, natural de Arcos de la Frontera, residente en Cádiz, sin domicilio conocido, de diecinueve años de edad, sin profesión ni oficio; comparecerá, en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina don Artemio Lozano Escandón, en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Cádiz, sito en la calle de Antonio López, número 24; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo así, se le declarará rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, ordenen la busca y captura del mismo y, caso de ser habido, lo pongan a disposición del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Cádiz, 22 de julio de 1954.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Artemio Lozano Escandón*.